

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20799** BARCELONA

Edicto.

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 390/2021. Sección: R /.

NIG: 0801947120218004765.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 19 de abril de 2021.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso: MOZAK GERM, S.L., con CIF B67061572, con domicilio en calle Sant Ferrán, 221, 08205 - Sabadell.

Barcelona, 22 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210026408-1